



BM-016-2020
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
Proceso

Institución: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

País: Colombia

Proyecto: Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública

Sector: Planeación

Resumen: “Diseñar e iniciar la implementación de una estrategia de gestión del cambio en el DNP para la apropiación de la Plataforma Integrada del Sistema de Inversión Pública (PIIP) y de la herramienta tecnológica de visualización y georreferenciación de recursos y proyectos de inversión pública (MapaInversiones)”.

Préstamo n.º: BID 2977/OC-CO

Referencia n.º: FSIP-70-SCC-CF-20

Fecha límite: 25 de agosto de 2020

Antecedentes.

El Gobierno nacional, a través del Documento CONPES 3751 de 2013, autorizó a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por 8 millones de dólares o su equivalente en otras monedas, destinados al financiamiento del Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública y hasta 25 millones de dólares de recursos adicionales financiados con aporte local del Sistema General de Regalías (SGR), para un total de 33 millones de dólares destinados a la ejecución del Programa. Como resultado, el 25 de octubre de 2013 se suscribió el Contrato BID 2977/OC-CO entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

El objetivo del Programa es mejorar la eficiencia y transparencia en la asignación y uso de los recursos destinados a la inversión pública a través del fortalecimiento y articulación de las etapas del ciclo de la inversión pública, según las competencias legales que le corresponden al Departamento Nacional de Planeación (DNP), como Entidad Ejecutora. Para cumplir con este objetivo, el Programa planteó los siguientes componentes técnicos¹: i) Componente 1º, “Diseño de una Plataforma Tecnológica Integrada de Inversión Pública”, que integre las fuentes (de información) a través de las cuales se consolida la información de las diferentes fuentes de financiación de los proyectos de inversión pública; y, ii) Componente 2º, “Implementación de la Plataforma Tecnológica Integrada de Inversión Pública” que incluye el Subcomponente 2A, “Implementación del Módulo Tecnológico del Sistema General de Regalías (SGR) en la Plataforma”, que incluye el desarrollo de capacidades institucionales y técnicas requeridas para su funcionamiento y el Subcomponente 2B, “Implementación de una herramienta tecnológica de visualización y georreferenciación de recursos y proyectos de inversión pública – MapaInversiones”, que permita consolidar las diferentes fuentes de financiación de los proyectos de inversión pública.

En cumplimiento de lo establecido para los componentes 1 y 2, el DNP ha avanzado en el desarrollo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), la cual busca, entre otras cosas, mejorar los mecanismos de

¹ El programa comprende los componentes técnicos y un componente de Auditoría financiera y otro componente para seguimiento y evaluación del proyecto









colaboración y “*gobernanza multinivel*” para facilitar la ejecución de los recursos de inversión, en línea con las mejores prácticas y estándares internacionales, particularmente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Todo lo anterior, con el fin de contribuir a reducir las disparidades territoriales a través de un mayor impacto de las inversiones públicas en las regiones, y crear condiciones y entornos propicios para profundizar la descentralización.

En la actualidad, el DNP cuenta con el diseño de la PIIP y con funcionalidades construidas que fueron priorizadas, y adelanta la segunda fase que permitirá completar los desarrollos de la plataforma con el ambiente de producción configurado, logrando de esta manera hacer pilotos de estabilización para entidades del orden nacional y territorial, previo a la puesta en producción. Asimismo, en esta fase, se articulará el módulo de visualización y georeferenciación que permitirá consolidar las diferentes fuentes de financiación de los proyectos de inversión pública, de tal forma que el ciudadano tenga acceso a la información de manera fácil y oportuna.

Igualmente, en el año 2018, se culminó con el diseño, construcción y estabilización de la Plataforma de Gobierno Abierto Mapainversiones, la cual incluye: más de 57 mil proyectos de inversión pública visualizados por más de 800 billones de pesos de los últimos 10 años, incluyendo todas las fuentes de inversión (Presupuesto General de la Nación - PGN, Sistema General de Participaciones - SGP, Sistema General de Regalías - SGR, propios Entidades Territoriales y de Asociación Público Privada - APP), en todos sus niveles de gobierno (nación, región, departamentos y municipios); integra alrededor de 13 sistemas de información; incluye alrededor de 55 mil registros fotográficos y 606 videos del estado de avance los proyectos de inversión sobre la inversión pública del país, facilitando el seguimiento y el control social de los ciudadanos; incluye 20 infografías con la explicación visual y gráfica de conceptos asociados a toda la inversión pública; entre otras funcionalidades.

Durante el primer semestre de 2019, se continuó con la etapa de estabilización de la plataforma de visualización de gobierno abierto Mapainversiones, la cual fue lanzada el 14 de noviembre de 2018, encontrándose hoy al aire en el enlace web <https://mapainversiones.dnp.gov.co/Pages/default.aspx> y se continúa con el proceso de actualización. Cabe indicar que una vez finalizado el desarrollo de la PIIP, se requiere realizar la conexión entre la PIIP y Mapainversiones, para garantizar el flujo de información de una única fuente y bajo una única plataforma. A continuación, se presenta un el detalle de Mapainversiones:

Mapainversiones

-  **1.024 gigabytes** de procesamiento equivalente a **1 tera**
-  Más de **57 mil** proyectos de inversión pública visualizados, por más de **800** billones de pesos de los últimos 10 años
-  **100%** de las fuentes de inversión integradas
-  **10** fuentes de información integradas
-  **20** infografías con la explicación visual y gráfica de conceptos asociados a la inversión pública
-  **55 mil** registros fotográficos y **606** videos del estado de avance los proyectos de inversión

Primera herramienta de georeferenciación de toda la inversión pública integrada en AL
(Herramienta apoyada por el BID)





¿Cómo se construyó MapalInversiones?



RECOLECCIÓN
Desarrollo de herramientas y protocolos para capturar, articular e integrar la información de **13 fuentes de información**



REFINAMIENTO
Uso de metodologías para refinar y mejorar la calidad de los datos, **procesamiento de 12 gigabytes de información**



AUTOMATIZACIÓN
Aseguramiento de que la información se procesara automáticamente



ANÁLISIS
Diseño y aplicación de herramientas de análisis e inteligencia de negocios



GEOREFERENCIACIÓN
Estandarización de la información incluyendo **mapas, infografías y reportes**



VISUALIZACIÓN
Ubicación de la información en el mapa, y apertura al público

Dentro de la estructuración del Programa y con el propósito de mitigar los riesgos de desarrollo identificados durante su formulación, se incluyó como producto del Componente 1º, una propuesta de gestión de cambio para orientar y alinear los esfuerzos y acciones de la entidad, en el marco de los nuevos modelos de operación interna para la gestión de la PIIP y MapalInversiones.

La dimensión humana del cambio de una organización es fundamental. Las personas que trabajan en la organización son las que determinan con su comportamiento, cuáles cambios se pueden introducir en la organización y qué beneficios reales se van a obtener de ellos. Cualquier cambio, tecnológico o estructural afectará al personal de alguna manera, por eso es importante que lo conozcan, entiendan y deseen, para ponerlos en práctica. Para realizar el cambio en la organización, el personal tiene que cambiar también: debe adquirir nuevos conocimientos, absorber más información, abordar nuevas tareas, perfeccionar sus conocimientos técnicos, modificar sus hábitos de trabajo, sus valores y actitudes, respecto a la forma de actuar en la organización. El uso de la PIIP y de MapalInversiones implicará para las áreas involucradas, ajustes que hacen necesario nuevas formas de comportamiento tanto en el ámbito personal como organizacional y que deben partir de la construcción colectiva, aprovechando el conocimiento y la experiencia existente en la entidad.

Esta estrategia será una pieza fundamental para ayudar a construir el ambiente y las condiciones necesarias para guiar la gestión interna requerida para la PIIP y para MapalInversiones. Para esto, se pretende, a través de una firma consultora experta, diseñar una estrategia y un Plan de Acción que permita interiorizar en los colaboradores de la entidad² las nuevas formas de trabajo, metodologías, facilitar en ellos la apertura y flexibilidad para asimilar los cambios y nuevos modelos de operación y diseñar un contenido pedagógico para su entrenamiento, que facilite la aprehensión de nuevos conocimientos. Adicionalmente, se busca que esta firma consultora inicie la ejecución de algunas actividades resultantes del Plan de Acción, de tal forma que la entidad pueda adquirir lineamientos que faciliten la ejecución de las demás acciones de la estrategia que se proyectan, cuando sea requerido, en las vigencias 2021 y 2022, de acuerdo con el cronograma de puesta en producción de la PIIP, para lo cual es fundamental la identificación de los líderes que dinamizarán el proceso de cambio. Igualmente, se busca que se diseñe un plan de entrenamiento para la utilización de las herramientas desde la perspectiva humana.

Este proceso se relaciona directamente con el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública del Plan de Acción de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) y se encuentra incluido en el Plan de

² Entiéndase funcionarios, contratistas y cualquier otro tipo de vinculación



Adquisiciones del *Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública*, publicado en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) del BID.

Presupuesto: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$252.100.840), sin incluir IVA.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la expedición del Registro Presupuestal, por parte de la entidad.

Criterios de Selección para la Firma Consultora: El Departamento Nacional de Planeación, como Contratante invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para: *“Diseñar e iniciar la implementación de una estrategia de gestión del cambio en el DNP para la apropiación de la Plataforma Integrada del Sistema de Inversión Pública (PIIP) y de la herramienta tecnológica de visualización y georreferenciación de recursos y proyectos de inversión pública (MapaInversiones)”*.

Para el efecto, los interesados deberán completar las fichas del Anexo 3° (*Excel* sin restricciones), en las cuales se suministre la información de la firma respectiva y se presenten, mínimo tres (3) y máximo (5) contratos, ejecutados y finalizados durante los últimos ocho (8) años relacionados con proyectos de gestión del cambio que impliquen transformación cultural o adaptación en entidades públicas o gubernamentales o de empresas privadas.

Nota 1. *La firma deberá presentar, por lo menos, un (1) contrato que reúna las anteriores condiciones, ejecutado en entidad pública.*

Nota 2. *Se tendrán en cuenta máximo cinco (5) contratos para la conformación de la Lista Corta, por lo cual en caso de relacionar un número mayor, sólo serán analizados los primeros cinco (5) relacionados.*

Las manifestaciones serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9](#) (Normas marzo 2011), y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Quienes presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en el Código de Integridad del DNP, y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 (Normas marzo 2011), las cuales podrán ser consultados en las páginas Web:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/CODIGO%20DE%20ETICA%20ANEXO%20A%20RESOLUCION%2016%20dic.pdf>

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

Los interesados se podrán asociar con otros en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, será la nacionalidad del integrante que se designe como representante.



Nota 1: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman, e indicar el nombre de la firma que ejercerá la representación.

Nota 2: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es) o presentadas directamente por personas naturales.

Nota 3: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 4: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Nota 5: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Equipo de trabajo: La firma consultora que sea llamada a presentar la Propuesta Técnica debe tener en cuenta que dentro de su equipo de trabajo deberá presentar los siguientes perfiles:

Rol	Perfil	Experiencia	Dedicación Mínima	Cantidad
Gerente	Título de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento de: <ul style="list-style-type: none">- Ingeniería Industrial y afines.- Administración- Psicología Título de posgrados (Especialización o maestría), en cualquier área del conocimiento.	Experiencia profesional específica en el rol de gerente o coordinador, de mínimo cinco (5) proyectos, en el diseño y/o ejecución de estrategias de gestión del cambio y/o transformación cultural.	50%	1
Experto en implementación de procesos y procedimientos	Título de formación profesional en un núcleo básico del conocimiento de las Ciencias Sociales o, en: <ul style="list-style-type: none">- Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines- Psicología Título de posgrado (Especialización o maestría) en cualquier área del conocimiento.	Experiencia profesional específica mínima de cuatro (4) años en implementación de procesos de gestión del cambio y/o transformación cultural.	Debe proponerse	1
Creativo	Título de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento de: <ul style="list-style-type: none">- Artes plásticas, visuales y afines.- Publicidad y afines.- Diseño.	Experiencia profesional específica mínima de tres (3) años en el diseño y/o ejecución de campañas de comunicación intraorganizacional.	Debe proponerse	1
Facilitador	Título de formación profesional en el núcleo básico del conocimiento en el área de:	Experiencia profesional específica mínima de tres (3) años en procesos de	Debe proponerse	1



Rol	Perfil	Experiencia	Dedicación Mínima	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines- Psicología- Ciencias Sociales- Comunicación Social, periodismo y afines <p>Título de posgrado (Especialización o maestría) en cualquier área del conocimiento.</p>	diseño y/o ejecución de estrategias, en el marco de acciones de gestión del cambio y/o de transformación cultural.		

Nota 1: No se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados en la expresión de interés.

Nota 2: La información del equipo de trabajo será objeto de verificación en la etapa de presentación de la propuesta, en caso de que la firma ocupe el primer lugar.

Método de Selección: Los consultores serán seleccionados con base en el método **Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC)** descrito en las Políticas del BID. Teniendo en cuenta que este proceso no se adelanta con la evaluación de propuestas competitivas, es importante contar, en la manifestación de interés, con toda la información y experiencia en proyectos de gestión del cambio que impliquen transformación cultural o adaptación en entidades públicas o gubernamentales o de empresas privadas.

Dentro de esta etapa del proceso de selección, se conformará una Lista Corta con las firmas manifestantes que hayan cumplido con los criterios de selección, idoneidad y competencia y se seleccionará la firma que ocupe el primer lugar en la Lista Corta, a la cual el DNP le solicitará la presentación de la Propuesta Técnica y de Precio. Posteriormente, se lleva a cabo un proceso de negociación del contrato, si las negociaciones con esta firma fracasan, se invita a la segunda mejor calificada.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el Departamento Nacional de Planeación o para el BID.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección electrónica indicada al final de este documento. Así mismo, podrán presentar observaciones hasta el día 18 de agosto de 2020 al correo indicado.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección electrónica indicada a continuación, a más tardar el 25 de agosto de 2020.

Grupo de Contratación – Adquisiciones Multilateral

Atn: Jessica Lorena Carreño Arias

Tel: (57 + 1) 381-5000, extensión 17045

Correo electrónico: jcarreno@dnpp.gov.co



ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aa

A: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “.....”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios: *“Diseñar e iniciar la implementación de una estrategia de gestión del cambio en el DNP para la apropiación de la Plataforma Integrada del Sistema de Inversión Pública (PIIP) y de la herramienta tecnológica de visualización y georreferenciación de recursos y proyectos de inversión pública (MapaInversiones)”*.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente al Departamento Nacional de Planeación ejecutor del del Préstamo BID 2977/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.



ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia relacionada (detallada arriba en negrilla)	
Número de proyectos relacionados con la(s) experiencia(s) solicitada(s)	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo copias simples) (esta es una relación referencial)	<ul style="list-style-type: none">*Folletos* Brochures* Personal* Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)* Otros



ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma (a diligenciar en UNA (1) HOJA Excel)

Utilizando el formato de encabezado de columnas que se presenta a continuación, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la firma o entidad fue contratada legalmente, como persona jurídica o como una de las principales firmas integrantes de una asociación.

Nombre de la firma o asociación: _____

No.	Entidad contratante	Nombre completo de la Firma consultora	Si el contrato fue ejecutado en asociación marque "x"	Objeto del contrato	Descripción del Proyecto	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)

Recomendaciones:

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias específicas solicitadas.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos.
- Todos los contratos presentarlos en UNA (1) HOJA Excel.
- En caso de contratos ejecutados por asociaciones, indicar en la columna "Nombre completo de la Firma consultora", la firma de aquella asociación de firmas que está presentando la experiencia.
- Para cada una de las experiencias que sean acreditadas en este anexo, en la columna "Nombre completo de la Firma Consultora" se deberá indicar el nombre exacto de la firma que prestó el servicio, información que deberá corresponder en forma idéntica con la firma o firmas que están manifestando interés en participar en el proceso. Para el caso de firmas internacionales que acrediten experiencias de la casa matriz o de sus filiales, la firma o firmas que suscriban la manifestación de interés y/o que conformen la APCA, deben ser dicha casa matriz o filial.